

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 16 de enero de 2014, reunido el Consejo de Salarios del grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento" Sub-grupo N° 07 "Transporte terrestre de carga Nacional. Todo tipo de transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para la movilización de carga con chofer u operador" **Capítulo "Transporte de Bebidas"**, integrado por: **POR EL PODER EJECUTIVO:** La Dra. y Cecilia Siqueira y el Lic. Bolivar Moreira. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. Fernando Ferreira y Ernest Zelko; **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** El Sr Gabriel Vicente y el Dr. Robert Batista.-----

ACUERDAN:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de enero de 2014 en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el día 29 de noviembre de 2012. -----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula tercera, III), del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2014 es del **1,25%** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2013.-----

TERCERO. Salarios mínimos. Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría a partir del 1º de enero de 2014: -----

CATEGORÍAS	Jornal nominal al 01/01/2014
Chofer de Semirremolque, camión o camioneta	\$1.172,75
Chofer repartidor	\$1.414,32
Conductor de autoelevador o zorrero	\$1.143,93
Ayudante de chofer repartidor	\$1.121,94
Promotor de ventas o preventista	\$1.133,04
Operario de depósito	\$881,73
Auxiliar Administrativo Grado 1	\$1.197,26
Auxiliar Administrativo Grado 2	\$1.138,55
Oficial Mecánico	\$999,31
Sereno	\$552,84
Limpiador	\$425,26

CUARTO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Zelko
Cecilia
 MTSS

~~Handwritten signature~~

Cecilia Siqueira
 MTSS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 23 de Enero de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

P/A Lalo Gutierrez
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **23 ENE 2014**.....

Reg. Con el N° **605.1.2013**.....

Folio,**01**..... al**02**.....

Grupo**13**.....

Sub-Grupo**07**.....

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

P/A
Esc. Ma. del **CARMEN LARIA**
Directora (I) Div. Doc. y Registro

[Signature]
.....
Por Div. Doc. y Registro

[Signature]
EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro